

## ANEXO

N.º Pto.	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
	<p align="center"><b>Subsecretaría</b> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Centro de Publicaciones</i></p>											
34	Auxiliar de Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	PR	Madrid.	Álvarez Bravo, María del Carmen.	5105858657A1146	D	14
	<p align="center">CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p>											
38	Jefe Negociado Ventas y Atención Público.	14	CD	Murcia	Jefe de Negociado N.14.	14	AD	Murcia.	Matencio Nicolás, Antonia.	5280582046A1135	C	12
	<p align="center"><b>Secretaría General de Transportes</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA <i>Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera</i></p>											
40	Jefe Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Desierto.							
	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE <i>Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación</i></p>											
42	Auxiliar de Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Desierto.							

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**18410** ORDEN ECI/3475/2004, de 29 de septiembre, por la que se adjudica puesto convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2878/2004, de 20 de julio.

Por Orden ECI/2878/2004, de 20 de julio (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante

el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004 de 3-5-04 BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

### ANEXO

#### Secretaría General Técnica

*Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: A.E. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Jefe de Área de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones. Nivel: 28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Miguel, Roberto. Número de Registro de Personal: 16795194-35 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.